

39



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO VESPERTINA Fecha: Quito, octubre 16/84

SUMARIO:

I.- INSTALACION DE LA SESION

II.- CLAUSURA DE LA SESION.

Se aprueba la proposición de clausura del C. E.

JVS/mb1.



ARCHIVO



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
VESPERTINA

Fecha: Quito, octubre 16 de 1984

INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION	Págs.	2
	INTERVENCIONES:		
	H. BUCARAM ZACCIDA.		2-3-31
	H. PEREZ INTRIAGO.		3-4
	H. PONCE GANGOTENA.		4-5
	H. ESPINEL JARAMILLO. --		5-6
	H. ACOSTA VASQUEZ.		5-6
	H. ALVAREZ FIALLO.		6-7
	H. CASTILLO VIVANCO. ---		7-8-9-10
	H. SUAREZ MIELES.		10-11
	H. ZAMBRANO BENITEZ. ---		11-12-13
	H. BUSTAMANTE VERA.		13-14-15
	H. CASTRO PATIÑO.		15-16-17
	H. BONILLA OLEAS.		17-18--19-20
	H. LLERENA OLVERA.		20
	H. MORENO ORDOÑEZ.		20-21-22-23-24 25
	H. ATIAGA BUSTILLOS. ---		25- al 30
	H. MOLINA MONTALVO.		31
	H. LARREA MARTINEZ.		32-33
	H. LUCERO BOLAÑOS.		33 al 39
II.-	CLAUSURA DE LA SESION.		39

/

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Feraud Blum, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Congreso, siendo las diez y siete horas.-----

Actúa en la Secretaría el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo.-----

Concurren los siguientes Honorables Diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	IZURIETA DE OVEEDO JOSEFINA
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	LALAMA NIETO JOAQUIN
ANDRADE FAJARDO WALTER	LARREA MARTINEZ FERNANDO
ATIAGA BUSTILLOS GALO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
AVILA GAVILANEZ CARLOS	LLERENA OLVERA OSCAR
BASTIDAS ARGUELLO LUIS	MAYON JURADO RAFAEL
BONILLA OLEAS EDELBERTO	MEJIA VILLA FLORIPA
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	MOLINA MONTALVO EDGAR
BUSTAMANTE VERA SIMON	MORENO ORDOÑEZ JORGE
CACERES ARROBA ANIBAL	NAULA YUPANQUI MANUEL
CARMINIAGNI GARCES EDUARDO	PALACIOS MONSALVE LUIS
CARPIO CORDERO ENRIQUE	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CARTWRIGTH BETANCOURT ERROL	PEREZ RODRIGUEZ OSWALDO
CARRILLO MUELA CARLOS	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
CARRION ARCINIEGAS GERMAN	PONCE GANGOTENA CAMILO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	PONCE LUQUE ENRIQUE
CASTRO PATIÑO IVAN	POVEDA VARGAS BAYARDO
CERVANTES SILVA LUIS	POZO GONZALEZ JACINTO
CEVALLOS VEGA RUBEN	QUEVEDO TORO MARCELO
COBO BARONA MARIO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
CHAVES GUERRERO CARLOS	RIVAS VALLE JOSE
CHERREZ ALVARADO VICENTE	RIVERA RIVERA VICENTE ELIAS
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	ROSETO CISNEROS LENIN
ESPINEL JARAMILLO JOSE	RUIZ ALBAN GABRIEL
GARCIA GARCIA LORGIO	SANTILLAN OLEAS EDGAR
GARRIDO OBANDO NEWTON	SAQUESELA TOLEDO VIRGILIO
HERRERA VILLACIS FREDDY	SERRANO GALARZA ALEJANDRO

/

SOLORZANO ZAMBRANO KETIER

SUAREZ MIELES MARIO

TORRES DONOSO BOLIVAR

TORRES GUZMAN ELOY

VALDOSPINOS RUBIO JORGE

VALLEJO ARCOS ANDRES

VELIZ MACIAS VICTOR

ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO

ZAPATIER ARIAS GUILLERMO

FIERRO ESCOBAR LEONOR

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor ---
Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: están en la Sala cua
renta y cinco legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores ocupar
sus curules. Señores legisladores, existiendo el quórum re
glamentario se declara instalada la sesión. En la tarde de
hoy se han reunido el señor Presidente de la República con
el señor Presidente del Congreso Nacional, y de esta reunión
ha surgido la posibilidad de una comisión que discuta el pro
blema político que el País conoce. En estas condiciones para
crear las condiciones necesarias para esta comisión en el ca
so de formarse pueda trabajar en el mejor ambiente posible,
previa consulta con los jefes de bloques de los partidos po
líticos, de casi todos los partidos políticos representados
en el Congreso, planteo a la Sala la suspensión de tanto de
este Congreso Extraordinario como del Congreso Extraordinario
convocado por el señor Presidente titular de la Cámara. Hono
rable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente y Honorables legis
ladores: Acogiendo esta inquietud que el día de hoy usted nos
anuncia y al haberse hecho la consulta a nuestro bloque y es
perando esa respuesta del Bloque de Concentración de Fuerzas
Populares, debemos de expresar ante el País, de que pensamos
que la única vía de solucionar los problemas por el cual
atravesamos nuestro País, el diálogo; pero queremos también de
jar bien sentada nuestra posición como partido Concentración
de Fuerzas Populares, de que nosotros al entrar a este diálo
go, lo hacemos como partido político, pero más no como voca
rio de ningún otro bloque ni del Gobierno actual. Nosotros es
tamos dispuestos al diálogo, acogemos esta inquietud de us
ted por el bien del País, porque primero está la Patria y des

/

pués están los intereses de los partidos políticos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidete: la insinuación e el pedido suyo realmente nos da la oportunidad a los legisladores de pensar en que los ecuatorianos somos una sola familia, que buscamos el bienestar de quienes han tenido la gentileza de pensar en que nosotros podemos en alguna forma a través de nuestra presencia aquí en la legislatura, de llegar a satisfacer en alguna forma así mismo, sus inquietudes y sus anhelos. Yo creo que la democracia, señor Presidente y señores legisladores, nos ha dado la gran oportunidad de pensar, así mismo en lo importante que es para defenderla y para luchar por ella. Yo creo que esta magnífica oportunidad que nos han dado el Presidente del Estado ecuatoriano, el Presidente del Ejecutivo y quien representa no a un bloque parlamentario sino que representa al Congreso Nacional, para conversar, dialogar y tratar de encontrar el sendero que enrumbre los destinos positivos en base al respeto a la Constitución y al respeto al sistema democrático en que vivimos y queremos seguir viviendo, es una gran oportunidad. Yo quiero en nombre del Partido Liberal, en nombre de lo que podemos representar en Bloque de Reconstrucción Nacional, exteriorizando nuestro sentimiento, presentar nuestra sincera en hora buena, porque se haya propiciado este principio de entendimiento entre la Función Legislativa, como Función y cómo representación de un bloque y la Función Ejecutiva, cómo Función, y no cómo parte hegemónica del Estado ecuatoriano, para encontrar los caminos y el sendero que el pueblo ecuatoriano así lo está esperando y así lo está ansiando. Este pedido suyo que interpreta posiblemente el sentimiento del pueblo ecuatoriano, de que se suspenda los dos Congresos, que se suspenda las deliberaciones de los puntos que fueron materia específica de la convocatoria, yo creo que es beneficioso no sólo para el Congreso Nacional, es beneficioso fundamentalmente para el Estado ecuatoriano y para la supervivencia de la democracia. De tal suerte, señor Presidente, que sin límite nosotros pensamos que esta suspensión tiene que darse hasta encontrar una ver-

/

dadera posibilidad de reencuentro entre las funciones del Estado, entre el respeto que debe tener quienes representamos a las diferentes funciones del Estado ecuatoriano y, sobre todo para darle una verdadera respuesta al pueblo que tanto está esperando que este Congreso comience a ejercitar las funciones específicas para las que fue convocado. Nosotros, señor Presidente, aceptamos gustosos ese planteamiento, pero no queremos ponerle veinte y cuatro horas de plazo, no queremos ponerle cuarenta y ocho horas de tiempo, para que estas posibilidades puedan reencontrarse. Definitivamente, nuestra posición es que se cierren estos Congresos Extraordinarios hasta que las conversaciones se agoten y en beneficio del pueblo ecuatoriano, sólo del pueblo ecuatoriano y nada más que del pueblo ecuatoriano, sin banderías políticas, ni sectarismos políticos de ninguna especie, podamos encontrar una salida airosa en beneficio de la Constitución y en beneficio de la soberanía, de la democracia que tanto hablamos, que tanto pregonamos, pero que muchas veces hacemos muy poco por ello. Por esto, señor Presidente, estamos plenamente de acuerdo con este planteamiento, que se suspendan los dos Congresos, que se suspenda las deliberaciones y ojalá en el camino el pueblo ecuatoriano pueda encontrar también una justificación al Gobierno Nacional, al Congreso Nacional, y las diferentes funciones del Estado ecuatoriano. Mil gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, señores legisladores: yo no voy a hacer un discurso esta tarde, simplemente quiero manifestar al Congreso Nacional y al País que teniendo como tiene el Partido Social Cristiano un artículo especial en su diario, al cuál estamos obligados todos los social cristianos y que nos dice: "Que primero está la Patria y después los partidos políticos; que primero están los intereses de la Patria y después los intereses de los partidos políticos: "Debo manifestar a usted, señor Presidente, y por su intermedio a todos los señores legisladores y al pueblo ecuatoriano, que consi-

/

derando el Partido Social Cristiano que es fundamental - que se cree un clima de paz, un clima de no ingerencia - en las conversaciones que mantendrán comisiones especiales, se deben suspender los dos Congresos Extraordinarios. No estamos hablando aquí de ideologías políticas y de grupos políticos, estamos hablando de intereses nacionales; para nosotros la democracia es también parte de la Patria y por eso en beneficio de la democracia, en beneficio del imperio de la Constitución, de las leyes de la vida civilizada, estamos de acuerdo con que se suspendan las deliberaciones de este Congreso Nacional y demos paso a que un ambiente de paz, de tranquilidad, de cordialidad se busque lo mejor para el País. Gracias, señor-Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Espinel.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Señor Presidente: No hablo a nombre de mi partido, ni tampoco como jefe de bloque por que el jefe de bloque del Frente Radical Alfarista, es el colega Iván Castro Patiño. Hablo a nombre propio. Pienso que los pasos que está dando el Congreso Nacional en estos momentos, son pasos que la historia los recogerá, - pasos de claudicación ante hechos que ralmente el pueblo ecuatoriano los ha condenado, la violación a la Constitución; el irrespeto a la Primera Función del Estado, la Función Legislativa; el irrespeto a la Función Jurisdiccional del Estado, una de las más nobles funciones del Estado, también, no puede terminar como esperamos que todos terminen mediante un simple diálogo. Pienso que quien causo el trastorno en esta República, debió tener la entera de decirle al País que se ha equivocado, y al decirlo los ecuatorianos, hubiésemos tenido mayor confianza en la persona que dirige nuestro Estado. Pienso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón Honorable Espinel. Punto de orden.-----

EL H. ACOSTA VAZQUEZ.- Señor Presidente: Creo que en este momento con su insinuación estamos llevando paz al País, estamos llevando condordia entre los señores legis

/

ladores, y protesto por las palabras del Diputado Espinel.
EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de orden, Honorable. -
Continúe Honorable Espinel.-----

EL H. ESPINFL JARAMILLO.- Sin embargo de lo dicho, señor
Presidente, y ojalá que el camino emprendido por el señor
Presidente de la Cámara de Diputados, sea el que convenga
a los más caros intereses del País, y no siendo persona
que tenga el ánimo de oponerme por oponerme a todo, no
tengo otra alternativa y otra cosa que decir al señor -
Presidente, el señor Presidente de la Cámara de Diputa-
dos y a esta Cámara, que los pasos se den tengan como resul-
tado el que el pueblo ecuatoriano vea en todos nosotros,
en todos aquellos que ejercemos funciones del Estado, la
posibilidad de sacar al País de la grave crisis en que se
encuentra. Ojalá que quienes han provocado las circunstan-
cias que se han dado, tengan estas como hechos que no de-
ban repetirse, que no deban repetirse porque el único -
que sale perdiendo, señor Presidente, es el pueblo ecua-
toriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Señor Presidente, señores legisla-
dores: El País ha vivido dos meses de encarnizado enfren-
tamiento entre la Función Ejecutiva y la Función Legisla-
tiva. Este enfrentamiento arrastraba graves peligros pa-
ra la democracia ecuatoriana, para la estabilidad del ré-
gimen constitucional y podía abrir las puertas a trági-
cos enfrentamientos para la Nación ecuatoriana para el -
pueblo ecuatoriano y para la democracia. Por tales razo-
nes, el Frente Amplio de Izquierda, desde hace algunas -
semanas se pronunció en forma terminante y categórica por
dar paso a un diálogo civilizado entre fuerzas contendien-
tes, ni nosotros ni ellos estamos deponiendo posiciones-
ideológicas, políticas ni intereses de clases; pero somos
hijos de una misma Nación y somos hijos de un mismo tiem-
po, y en este siglo está muy claro ya, que los pueblos no
aceptan yugos y que es preferible evitar que se desate -
la violencia contra el pueblo a su debido tiempo y resol-
ver las confrontaciones ideológicas, políticas y económi

/

cas que las tenemos y las vamos a seguir teniendo, pero un clima civilizado, precautelando los intereses de la Nación ecuatoriana, de la paz de nuestro pueblo. Hay casos en la historia en que por culpa de unos y de otros, ya sean las clases dominantes o el pueblo oprimido, no han tenido certeza para conducir la política, ni los opresores ni los oprimidos y se abierto casos de caos y de disgregación de naciones. La historia de la humanidad conoce muchas naciones que se han empantanado y se han disgregado. Nosotros tenemos que afirmar: La Nación ecuatoriana, la democracia ecuatoriana, la libertad del pueblo, conquistada durante siglo y medio. Todavía tenemos espacio para dirimir nuestras diferencias en un régimen de democracia y de respeto mutuo a las funciones del Estado. Por eso, el Frente Amplio de Izquierda saluda el diálogo, el encuentro que se ha producido entre el Presidente de la República, al medio día de hoy, con el Presidente del Congreso Nacional. Es de desear que de parte y parte se deponga la soberbia y el sectarismo y que prime la reflexión, la sensatez y la prudencia. Nosotros y ustedes ante el pueblo vamos a demostrar en los próximos días si somos dignos hijos de este pueblo y sabremos refrenar nuestras pasiones y nuestros mezquinos intereses, y si sabemos o no anteponer los intereses del pueblo, de la democracia y de la libertad por encima de nuestro estrecho marco sectario y partidario. Si así sabemos hacerlo, habremos cumplido un papel histórico, si somos incapaces de hacerlo el pueblo y la historia nos barrera y surgirán hombres más prudentes, más inteligentes y más sabios y nosotros pasaremos al basurero de la historia por incapaces. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Castillo.

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente, colegas diputados: El diálogo entre las funciones del Estado, es algo que normalmente, que consuetudinariamente debe existir más allá de las divergencias ideológicas, que es natural que existan en un País democrático como el nuestro. Lo normal, lo criticable, lo que es digno de rechazo, es que

/

no se dé un diálogo entre quienes forman parte de un mismo poder, que es el poder del Estado ecuatoriano, que dimana de la soberanía del pueblo ecuatoriano; por tanto, desde mi particular punto de vista, como un Diputado que representa a una provincia en este Congreso, debo también expresar mi en hora buena porque se haya iniciado un proceso de diálogo entre las funciones del Estado; y debo destacar esto; funciones del Estado porque no se trata de poderes sino de funciones de un mismo poder, el poder de la República, poder que dimana de la voluntad del pueblo ecuatoriano, voluntad que si hablamos de democracia en este pueblo, tenemos que respetarla en toda su integridad, no sólo en aquello que beneficia a nuestros particulares puntos de vista, sino respetar la voluntad popular en todo lo que ella significa. Y aquí debo repetir algo que lo hemos dicho insistentemente el proceso electoral determinó que por setenta mil votos de dos millones seiscientos mil votantes, la Función Ejecutiva esté en manos de determinado sector político, y nosotros respetamos y exigimos que se respete esa decisión; pero esa misma decisión electoral, ese mismo pronunciamiento significó que aquí en este Congreso lleguen cuarenta y siete de los setenta y un legisladores, que no se identificaron ni se identifican con los planteamientos ideológicos del Frente de Reconstrucción Nacional. Es verdad que cinco legisladores salieron de esta posición, pero quedan cuarenta y dos legisladores, que conforman una mayoría en el Congreso, mayoría que está dispuesta permanentemente al diálogo, mayoría que siempre está abierta a escuchar los planteamientos de todos los que representan al pueblo ecuatoriano, mayoría que ha exigido que se presenten candidatos para las designaciones que el Congreso tenía que realizar, mayoría que aceptó un paréntesis legislativo, hace ya un mes en medio de ese tratamiento o cuarenta de gases lacrimógenos a la que estábamos sometidos, aceptamos ese paréntesis para dialogar, para que podamos proceder consecuente con la voluntad de vivir en democracia

/

que tiene nuestro pueblo. Señor Presidente, yo espero que este nuevo paréntesis que se abra no sea, no signifique jamás una nueva medida dilatoria, porque tal vez alguien piense que el Congreso sólo es digno de respeto cuando en él existe una mayoría que coincida con sus postulados y los planteamientos que determinado grupo político tiene. Pudo perfectamente aquí en este Congreso haber una mayoría que patrióticamente, que sin repetir la oposición cerrada que se hizo en períodos anteriores, que patrióticamente digo, lleve a cabo una oposición en defensa de los derechos del pueblo, y esa mayoría tiene que ser respetada, y esas decisiones tienen que ser respetadas, porque aquí no está en juego el toma y daca de magistraturas, aquí está en juego el sistema constitucional y democrático. Yo hago votos, señor Presidente, porque este paréntesis sirva para la reflexión de todos, para llegar a conclusiones positivas, que no signifiquen violar las normas de derecho, que no signifiquen irrespetar la voluntad popular, porque la voluntad popular que se pronunció en un sentido el seis de mayo, para la Función Ejecutiva, también se pronunció el veinte de enero, el veinte y nueve de enero, perdón, en determinado sentido y tiene que ser respetada esa voluntad popular. Señor Presidente, no queremos más medidas dilatorias, queremos que este Congreso trabaje, que a este Congreso se lo respete y aquí los diputados provinciales y nacionales podamos hacer la labor en beneficio de nuestro pueblo. El Congreso Extraordinario que hemos pedido que convoque al señor Presidente del Congreso, está destinado a tratar asuntos de fundamental importancia, que no aceptan dilación, es el caso del salario mínimo vital, de los programas de vivienda popular. Es el caso de la medicina y del control del precio de la medicina para el pueblo ecuatoriano: es el caso también fundamental, señores legisladores, de que los primeros días de sesiones de este Congreso, a partir del diez de agosto teníamos que haber hechos designaciones que son fundamentales, para que pueda trabajar con seriedad el Estado ecuatoriano. Teníamos que haber

/

nombrado el Plenario de las Comisiones; teníamos que haber nombrado las Comisiones del Congreso, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Tribunal Fiscal, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y esta tarea no puede seguir esperando. Por tanto un paréntesis más, como el que tuvimos hace un mes, está bien, un paréntesis más. Ojalá no sea una medida dilatoria que se prolongue irresponsablemente. Un paréntesis corto para que se hable y se intensifique el diálogo, que nosotros lo queremos, porque aquí a este Congreso no hemos traído armas de fuego, no hemos traído gases lacrimógenos, hemos traído la fuerza de nuestros argumentos que esperamos que sean respetados, así como nosotros respetamos la voluntad popular del seis de mayo dio la oportunidad a que determinado sector político asuma la condición de la Función Ejecutiva. Democracia tenemos en nuestro País, democracia podremos consolidar en nuestro País, sobre la base de honradez política, sinceridad consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace, porque no es posible que luego de los hechos consumados, entonces se hable de diálogo-- pero dentro de un marco que significa un irrespeto intrínseco a lo que son las decisiones que se toman democráticamente en la primera función del Estado, la Función Legislativa. Señor Presidente, yo expreso mi en hora buena por esta decisión, que se intensifique ese diálogo que ese diálogo sea permanente, pero que no signifique renunciar al marco jurídico constitucional del País, que no signifique presionar a la posición libérrima de ningún Legislador que no signifique pensar que aquí en la Patria no es posible con libertad adoptar las decisiones de acuerdo a las leyes y a la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mario Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES.- Señor Presidente, honorables colegas: No puedo dejar de manifestar mi regocijo por este feliz desenlace de esta crisis. Yo no me ruborizo, señor Presidente, por haber propiciado siempre este entendimiento, ni me amargo porque se haya dado. Yo siempre propi -

/

cie este diálogo. El sentimiento democrático de los ecuatorianos ha triunfado hoy día, señor Presidente, y el pueblo consciente del Ecuador tiene que agradecer este gesto, que va en beneficio de la democracia y de la estabilidad del País. Ya en el diálogo que se va a dar habrá tiempo de las rectificaciones y de los renunciamientos; pero ahora tenemos que ser sinceros y dejarnos de recriminaciones; si queremos crear un ambiente propicio para este entendimiento. Particularmente, señor Presidente, creo que no hemos violado nada en este Congreso, pero la sensatez nos impone en camino del reencuentro. Hago votos porque la paz y la tranquilidad lleguen al País a través de las acciones de este Congreso; y al mismo tiempo un período de mente, para que en esta corta tregua se aproveche el tiempo y nos permita realmente llegar a un entendimiento. Señor Presidente y señores legisladores, quiero ser muy breve, creo que la Patria está de plácemes. La ponderación y el equilibrio vuelven a garantizar una vez más la democracia en este País. Pero quiero hacer una exhortación a todos los diputados en este Congreso, si realmente vamos a dialogar, debemos dejar esas posiciones que no nos van a permitir hacerlo. Las recriminaciones de lo que ocurrió tiene que terminarse, señor Presidente. Si va a haber diálogo que se haga con sinceridad, lo que estuvo atrás que quede atrás y lo que viene, señor Presidente, que sea en el mejor beneficio de la Patria. Muchas gracias, señor Presidente y gracias, señores legisladores:-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ignacio Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente, señores legisladores.- El País ha vivido muchos días de inquietud y como representante del Partido Conservador, no puedo menos que felicitar este acontecimiento que su Señoría se ha dignado dar a conocer, de este encuentro entre el señor Presidente de la República y el señor Presidente del Congreso Nacional. Yo creo que esta de ninguna manera es una actitud de claudicación en las tesis y en las posiciones que hemos venido manteniendo. Yo creo que este es el

/

testimonio de dos ciudadanos que creen en la democracia, no líricamente sino en el campo de los hechos y han buscado el camino del diálogo y de la conversación como hombres civilizados, conscientes cada uno de sus responsabilidades, para librar al Ecuador de la inquietud que ha estado viviendo, y de los excesos que en este campo podían producirse. Y en mi enhora buena es mayor, señor Presidente, porque comprendo que este es un instante que demanda de la unidad no sólo de quienes aquí mantenemos diferentes posiciones ideológicas, no por este diálogo vamos a renunciar a las mismas, pero hay valores que están por encima de esas posiciones ideológicas, que están por encima de intereses de partidos y esos son los grandes intereses del País. Somos conscientes de que en democracia las decisiones tienen que tomarse por fuerza de una mayoría, pero una mayoría en democracia y en un estado de derecho no está autorizada para hacer lo que quiera, tiene el límite necesario de la Constitución y de las leyes. Pero en todo caso, señor Presidente, como yo no quiero que esta intervención pueda desentonar lo que a de hacer este momento de encuentro de los parlamentarios y de todos los ecuatorianos que esperaban esta respuesta del Congreso Nacional y de los jefes de la Función Ejecutiva y de la Función Legislativa, yo no quiero estar en esta tarde prestándome para responder o para hacer acusaciones a las cosas de ayer. Yo creo que la actitud de todos debe ser la de mirar al frente, de mirar al futuro porque creo que aquí quienes miran atrás para aquellos sí podía repetirse aquel pasaje bíblico de que pueden convertirse en estatutas de sal. El requerimiento de la historia y de las exigencias de nuestro pueblo, para salir de este impase, es precisamente ese paso viril y generoso que han dado los dos jefes de la Función Ejecutiva y de la Función Legislativa, y creo que nosotros tenemos que corroborar con ellas y crear el ambiente necesario. Y no tenemos derecho a prejuzgar ni a llenarnos de pesimismo de los resultados positivos que saldrán de esas conversaciones.

/

El anuncio que usted hacía de que se suspenderán los dos congresos, esto sólo ya, significa un renunciamiento a dos posiciones; esto sólo ya, significa una posibilidad de este encuentro nacional. Por esta razón, señor Presidente, a nombre del Partido Conservador, y creo coincidir con todos los señores diputados del Frente de Reconstrucción Nacional, no puedo menos que ratificar mi felicitación y hacer votos porque en este diálogo tengamos que cosechar frutos positivos para nuestra Patria. Mil gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Josefina Izurieta de Oviedo.-----

LA H. OVIEDO JOSEFINA IZURIETA DE.- Señor Presidente, señores diputados, no quiero en estos momentos de beneplácito para el pueblo ecuatoriano, dejar de dirigiros unas pocas palabras, especialmente al señor Presidente de la República y al señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. Ya que hoy han tomado la decisión que debían haberlo tomado antes, a fin de llevar al pueblo ecuatoriano por los senderos de la paz y de la tranquilidad que tenemos derechos todos los ecuatorianos. Esta felicitación quiero hacer llegar especialmente a nombre de la mujer ecuatoriana, como madre, como esposa que soy, que amamos la paz y la tranquilidad para nuestros hijos y para todo el pueblo ecuatoriano. No debemos hacer recriminaciones al pasado, errores han existido muchos de parte, olvidémonos de esto. Y lo que recomiendo a los señores Presidente de la República y del Honorable Congreso, es realizar el diálogo con el mejor sentido y con la buena voluntad para servicio al pueblo ecuatoriano, a la Patria. La fé, la esperanza de la mujer ecuatoriana ha alcanzado este diálogo entre los mandatarios para tener éxito en el Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, honorables diputados. Realmente que lo ocurrido el día de hoy no ha llenado a todos de un franco optimismo, y especialmente-

/

a nombre de la mujer ecuatoriana, como madre, como esposa que soy, que amamos la paz y la tranquilidad para nuestros hijos y para todo el pueblo ecuatoriano. No debemos hacer recriminaciones al pasado, errores han existido muchos de parte y parte, olvidémonos de esto. Y lo que recomiendo a los señores Presidente de la República y del Honorable Congreso, es realizar el diálogo con el mejor sentido y con la buena voluntad para servicio al pueblo ecuatoriano, a la Patria ecuatoriana. La fe, la esperanza de la mujer ecuatoriana ha alcanzado este diálogo entre los mandatarios para tener éxito en el Ecuador. Gracias, señor Presidente-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, honorables diputados. Realmente que lo ocurrido el día de hoy nos ha llenado a todos de un franco optimismo, y especialmente a quienes conformamos el bloque de diputados independientes. El diálogo que se ha iniciado el día de hoy entre el señor Presidente de la República y el señor Presidente del Congreso Nacional, definitivamente que contribuye a crear un ambiente de paz y tranquilidad fundamentalmente para el pueblo ecuatoriano, que es en definitiva a quien nosotros debemos procurar, por encima de intereses partidistas, por encima de posiciones sectarias, a quien nosotros debemos procurar la seguridad de que vivimos en un marco de democracia, y a ello debemos contribuir aquellos que hemos dado demostraciones palmarias de que somos amantes del orden constitucional y democrático del País. Consideramos los diputados independientes, que de ninguna manera puede hablarse de claudicaciones de ningún tipo y de ningún orden. Porque cuando se abren diálogos que están dirigidos fundamentalmente al beneficio de la colectividad ecuatoriana, no podemos nosotros señalar ni siquiera la más remota posibilidad de que ha habido claudicación de un sector político del Estado ecuatoriano. De otra parte, señor Presidente, los diputados independientes nos unimos a esa corriente de optimismos y permitid-

/

nos felicitamos esta iniciativa, que sin lugar a dudas va a contribuir a que realmente las funciones del Estado se enmarquen dentro de su propia responsabilidad. Siempre, fundamentalmente en un total respeto a la Constitución Política del Ecuador. Los diputados independientes estamos totalmente dispuestos a brindar nuestro contingente a fin de que este diálogo el día de hoy, llegue a un feliz término y en definitiva permita tanto a la Función Legislativa como a la Función Ejecutiva trabajar mancomunadamente en beneficio del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Iván Castro -----
EL H. CASTRO PATIÑO.- Señor Presidente, señores legisladores. El día viernes cinco de octubre, los cinco diputados del bloque parlamentario del Frente Radical Alfariستا, dirigimos sendos telegramas a los señores: Presidente de la República y Presidente del Congreso Nacional; en el que preocupados por la situación de pugna de poderes, que desde algunas semanas atrás en forma evidente vive nuestra República, pedíamos un entendimiento patriótico entre la Función Ejecutiva y la Función Legislativa, para que se dé paso a un trabajo fecundo en beneficio del pueblo ecuatoriano. En ese telegrama que enviámos el día viernes cinco de octubre, sugeríamos justamente la conformación de sendas comisiones por parte del Parlamento ecuatoriano y el Poder Ejecutivo, con el objeto de que en un diálogo sincero, franco y abierto se traten los problemas que inquietan hoy a la Nación y se encuentren mecanismos viables que permitan tender puentes, antes que continuar ahondando las diferencias que ahora separan a esta dos importantes funciones del Estado ecuatoriano. Cuando hicimos nuestra propuesta, queríamos dar una respuesta al pueblo ecuatoriano, que busca de los legisladores y de quienes integran la Función Ejecutiva, no el triunfo sectario de una u otra tendencia política, no el triunfo de una mayoría contra una minoría o la imposición por la fuerza del criterio de una minoría en contra

/

de las resoluciones de la mayoría. Lo que al pueblo ecuatoriano le interesa es que la fuerza del criterio de una minoría en contra de las resoluciones de la mayoría. Lo que al pueblo ecuatoriano le interesa es que las funciones del Estado respondan a las inquietudes que ese pueblo tiene, que las funciones del Estado se encaminen en un verdadero afán de servicio a la colectividad ecuatoriana y puedan tratar temas tan importantes como aquellos que han sido objeto de la convocatoria para Congreso Extraordinario, por parte del señor Presidente del Parlamento Ecuatoriano y del Presidente de la República. Yo acabo de regresar de un corto viaje, señor Presidente y señores legisladores, por Centro América, y he tenido la oportunidad de ver la situación conflictiva que vive el pueblo de Nicaragua, y cómo gobernantes y gobernados en conjunción de ideal de Patria, buscan una salida de paz que les permita retornar al sistema democrático y que les permita recobrar también la paz social de la que mucho se ha hablado, pero para cuya salvaguarda muy poco hemos hechos quienes estamos en representación de nuestro pueblo. Pero paradójicamente mientras otros pueblos azotados por la violencia, por el caos, por la pugna entre sectores beligerantes de una misma nación, buscan desesperadamente salir hacia caminos que lo conduzcan a la paz y a la prosperidad; en las últimas semanas en nuestra Patria hemos estado tratando de ahondar diferencias, hemos tratado por el contrario de perder nuestro régimen constitucional y democrático, contra el cual solamente pueden estar aquellos que ven en la tiranía y que ven en la dictadura la única manera de conducir a nuestro pueblo, pero que nosotros los que conformamos el Frente Radical Alfarista, sabemos a ciencia cierta que cualquier tiranía no constituye sino la negación al derecho irreductible que tiene todo pueblo en este planeta, a manejar en forma autónoma su propio destino. Si en El Salvador, si en Colombia, grupos mucho más beligerantes como los que existen en nuestra Patria, el poder constituido y sectores de guerrillas llegan a entendi -

/

mientos y llegan a diálogos fructíferos, cómo no es posible que en nuestra Patria a través de la conversación serena, franca y abierta, puedan encontrarse soluciones a los problemas que nos aquejan. Bien se ha dicho aquí, que este diálogo no implica renunciamentos, ni implica concesiones en lo que significa la defensa del orden constitucional y las decisiones válidamente adoptadas, pero dentro del gran marco de la paz social y de la construcción de una Patria mejor para los ecuatorianos, pueden encontrarse mecanismos y fórmulas que quizás ahora parezcan un poco difusas, pero que con el diálogo puedan esclarecerse, a través de las cuales el Parlamento ecuatoriano, la Función Ejecutiva y también la Función Jurisdiccional recobren ante los ojos de nuestro pueblo, el prestigio del cual ahora carecen porque lamentablemente de la pugna que hemos venido sosteniendo en el curso de las últimas semanas, nadie sale ganando, solamente sale un gran perjudicado que es el interés de nuestra Patria y el interés de la mayoría ecuatoriana. Por eso, señor Presidente, en la esperanza de que esta apertura al diálogo que hoy se comienza a cristalizar, será el inicio de una mejor labor de la Función Legislativa y de una actuación más ponderada de parte del Poder Ejecutivo, nosotros como Frente Radical Alfarista y como partido, estamos complacidos de que ello ocurra y estaremos vigilantes, porque quienes vayan a representar en este diálogo a la Función Legislativa y a la Función Ejecutiva, sepan cumplir con su misión a cabalidad y sepan agotar los esfuerzos para que el pueblo ecuatoriano pueda en corto plazo, sentir la plena satisfacción de que sus representantes por fin hemos hecho algo positivo en el camino del reencuentro nacional, mecanismo indispensable y sin el cual no podrá llevarse adelante el progreso económico, social y moral, y de nuestra Patria. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Señor Presidente, señores legisladores. Los acontecimientos se han producido con tal rapi

/

dez, que yo no puedo hablar a nombre del Partido Socialista, porque no he tenido oportunidad de consultar con su directiva. Sin embargo, personalmente considero indispensable que emita mi criterio en orden al acontecimiento producido en este día. Me ha llenado de satisfacción la actitud del Presidente del Honorable Congreso Nacional, cuando en presencia del señor Presidente de la República, en un acto que significa defensa de la dignidad del Congreso, ha manifestado que todo acuerdo, toda conversación, toda búsqueda de soluciones a los problemas que está viviendo el País, tiene que partir del reconocimiento expreso y esto lo decía en presencia del señor Presidente. Lo decía digo, el Presidente del Congreso Nacional, que tiene que partir del reconocimiento expreso de que hay que respetar las funciones del Estado y en particularmente la dignidad del Congreso. Y que el pueblo ecuatoriano tiene que saber que el Congreso ha actuado y a resuelto sus problemas de acuerdo con la Constitución y con las leyes. - Esto llena de satisfacción y como decía algún distinguido Honorable Legislador. El señor Presidente del Congreso Nacional, seguramente cuando pronunciaba estas palabras, estaba pensando y tenía clara conciencia que representaba no solamente a un bloque, sino a la institución más representativa de la democracia, que es el Congreso del Parlamento Nacional. Señor Presidente, hay un hecho político y sociológico que está viviendo el País y que consiste en que lamentablemente el pueblo no tiene de la labor del Congreso el mejor de los conceptos, porque el pueblo y particularmente los grupos sociales que más necesitan del respaldo del Estado y de la sociedad, nos envió a este Recinto, de la misma manera que eligió al Presidente de la República, para que estudie y resuelva los acuciantes problemas de alimentación, de vivienda y de otros menesteres que son indispensables para la subsistencia del hombre y de sus familias. Y, por las razones que nosotros conocemos, lamentablemente el Congreso no ha podido hasta este instante aprobar uno sólo de esos proyec

/

tos, que nosotros cuando candidatos hacíamos conocer a nuestros electores. De tal manera etc, como apertura, como crear condiciones para que realmente cumplamos nuestro papel de legisladores en beneficio popular, el hecho que se ha suscitado en este día es verdaderamente saludable, es positivo, es patriótico. Esto nadie puede discutir, - crear condiciones para que el Congreso trabaje por la Patria y por los sectores que más necesitan, tiene que ser aplaudido por todos los partidos políticos que sinceramente sienten en lo más profundo de su espíritu, el concepto de Patria. Por lo mismo, señor Presidente y señores legisladores, cometerían un error los representantes de la Función Legislativa y los representantes de la Función Ejecutiva que van a dialogar en nuestro nombre, cometerían un gravísimo error, pensar que el problema fundamental consiste en el reparto de puestos; yo no quiero, imploro al cielo que jamás pronuncie una mala palabra que se pronuncie a cada rato aquí, que no sea, señor Presidente, el reparto de puestos, de canonjías, la distribución de hombres en las diferentes comisiones y estructuras del Estado, el objeto principal de las conversaciones; y que más bien sean los proyectos de ley con profundo y gran contenido social, lo que oriente la actividad de los comisionados para este diálogo. Ley de Alza de Sueldos y Salarios; Ley de la Medicina Popular; Ley de la Canasta Familiar; Ley de la Creación de la Caja del Campesino Indio; estas leyes que requiere el pueblo, estas deben constituir el objetivo fundamental el eje enderedor del cual giren las conversaciones entre los representantes, y luego, claro está porque así lo ordena la Constitución y porque es indispensable que se desenvuelva el sistema democrático, pero luego de considerar esto que para mí es lo esencial, lo fundamental, lo medular; proyectos de ley de beneficio popular, entonces entren a tratar todo lo que dice relación con la integración de las funciones del Estado, de los organismos, de las instituciones del Estado. De tal manera, que en este sentido, -

/

señor Presidente, mi asentimiento y mi enhorabuena. Pero que de manera alguna, de manera alguna demos un espectáculo vulgar pensando que la distribución de los puestos constituyan lo principal de este diálogo. Y menos aún, señor Presidente, que constituya este diálogo un verdadero obstáculo o un motivo para diferir los proyectos de ley que están constando en la agenda para el Congreso Extraordinario convocado por el señor Presidente del Congreso Nacional, Ni lo uno ni lo otro, profundo amor a la Patria sí, respeto a la dignidad del Congreso, a sabiendas de que el Congreso ha actuado de acuerdo con la Constitución y con las leyes, preocupación fundamental, esencial en beneficio del pueblo que nos está escuchando y que espera de nosotros una tarea positiva y una tarea patriótica. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Llerena,-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Señor Presidente, le pedí el uso de la palabra porque no estaba aquí nuestro jefe de bloque, el doctor Iván Castro. Pero lo voy a hablar a nombre de Oscar Llerena, como Diputado de la Provincia de Los Ríos. Estoy plenamente de acuerdo, señor Presidente, con la dialéctica que se va a aplicar entre el señor Presidente del Congreso y el señor Presidente de la República. Es necesario que exista un entendimiento o un acuerdo político para que el País pueda despegar de esta mañana de conflictos que ha vivido; pero si es necesario, señor Presidente, puntualizar que nosotros los que consignamos el voto en ocasión pasada para denominar a los miembros de la Corte Suprema, hemos obrado con apego a la Constitución y de manera democrática. Hago votos, señor Presidente, porque este diálogo tenga un feliz término y le pido, señor Presidente, que la comisión que va a comenzar a funcionar se le dé un plazo perentorio de unas setenta y dos horas. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano: El día de hoy el Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático concurrió a es-

/

ta Sala, como siempre lo ha hecho, a cumplir con la obligación de trabajar dentro de las normas constitucionales, dentro del Reglamento Interno del Congreso y a no traicionar al pueblo ecuatoriano. Venimos, señor Presidente, a participar en la convocatoria hecha por el Presidente de la República, para discutir la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Esa era la obligación que tenía este Congreso, terminar de discutir los cinco artículos o los cuatro artículos que inexplicablemente, para algunos, pero para nosotros muy claramente no se discutieron el día viernes. Terminar de discutir la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en lo que corresponde a las observaciones, conforme a la convocatoria de este Congreso, señor Presidente, porque así lo determina la Constitución, así lo determina el reglamento, que ha venido siendo violado permanentemente por quienes no están acostumbrados a respetar el pronunciamiento democrático del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, para mí ha sido una sorpresa escuchar en esta Sala, que no se va a discutir los cinco artículos conforme debió de procederse de manera normal y se ha hecho pública la suspensión de los dos congresos que estaban convocados para realizarse. Primero, que me quedo realmente sorprendido por la mecánica que se adopta. El único que podría revocar una convocatoria al Congreso Extraordinario, hecha por el Presidente de la República, es el propio Presidente de la República. Que dijo que era un Congreso Ininterrumpido, cuando le conviene para impedir que el Congreso Nacional discuta los proyectos de alza de salarios. Y en lo que corresponde, señor Presidente, a la convocatoria hecha por el Presidente del Congreso Nacional, para el día de mañana ese Congreso debe de cumplirse por exigencia de los trabajadores que reclaman un alza general de sueldos y salarios. Sin embargo, no vamos a discutir los problemas que afectan al pueblo ecuatoriano. Dos meses y medio, el Congreso Nacional ha sido víctima de la obstrucción del Gobierno, el pueblo ecuatoriano conoce, las bombas, las agresiones

/

verbales, el corte de los cables, los insultos, etcétera, etcétera. El Congreso Nacional, en uso de las atribuciones que le da la Constitución y en ejercicio del mandato popular, nombró una Corte Suprema de Justicia de conformidad con la Constitución. El Presidente de la República ordena que la Policía Nacional cerque la Corte Suprema de Justicia en un acto dictatorial, violando la Constitución, y se impide que los miembros de la Corte Suprema de Justicia legalmente nombrada por este Congreso, puedan ejercer la responsabilidad que el pueblo les ha dado a través de quienes votamos por ella; cuarenta y dos diputados. En esas circunstancias, el señor Presidente de la República expide una ley, abrogándose atribuciones que la Constitución no le da, y reforma otra ley para decir que el Congreso Nacional tiene que primero pedirle permiso al Ejecutivo para poder hacer las designaciones que, de acuerdo a la Constitución tiene que hacer. Y se reforma la ley desde el Palacio de Gobierno, se viola la Constitución y se impide que la Corte Suprema de Justicia cumpla sus funciones. En estas circunstancias, señor Presidente, el día de hoy nos hemos informado que las bombas, que el chantaje, que la violación a la Constitución, han dado su fruto, y se ha producido el diálogo entre el señor Presidente de la República y el señor ingeniero Baca Carbo, acualmente en funciones de Vicepresidente de la República. Naturalmente que nosotros no podemos oponer nos a que dialoguen dos altos funcionarios del Estado ecuatoriano, tienen todo el derecho de hacerlo, tienen todo el derecho de discutir; lo que importa es que el pueblo ecuatoriano sepa que el Movimiento Popular Democrático no ha entrado a dialogar con el Gobierno, y no lo vamos a hacer porque los pobres de este País, los patriotas del Ecuador, los demócratas del Ecuador, no podemos ceder el chantaje y a la agresión verbal, física y constitucional que están haciendo las grandes empresas extranjeras y las grandes oligarquías de este País, contra los diputados y los sectores democráticos del Ecuador, -- que no queremos que se instaure en el Ecuador una dicta-

/

dura de derecha en los términos que se viene germinando desde hace mucho tiempo atrás. Señor Presidente, en esta hora de confusión, en esta hora en que las virtudes democráticas del pueblo tienen que salir adelante, se levanta la voz de nuestro partido para decirle al pueblo ecuatoriano que los trabajadores de este País no pueden dejar de luchar por el alza de salarios que les quieren negar los representantes de la patronal; tenemos que decirle al pueblo ecuatoriano, que nosotros queremos que se congele los precios de los artículos de primera necesidad, porque el pueblo no aguanta que queremos que se congele los precios de las medicinas; tenemos que decirle que no estamos de acuerdo con esas reformas a la Ley de Régimen Monetario implantadas por el Gobierno a través de las leyes que precisamente impidieron que este Congreso discuta oportunamente ese proyecto, ley que significa más de doscientos mil millones de sucres, para los que se endeudaron en dólares entre la bancada extranjera; que el Banco Central asume esa deuda, lo que significa que quien va a pagar no van a ser los oligarcas que contrajeron esa deuda, sino el pueblo ecuatoriano que trabaja en los campos y en las ciudades de este País. El pueblo ecuatoriano tiene que saber que en este Congreso se levanta una voz de un sector político no comprometido con la bancada extranjera, no comprometido con la oligarquía de este País; es un sector político comprometido hasta las últimas consecuencias con el pueblo y con la Nación ecuatoriana. Señor Presidente, el Movimiento Popular Democrático es un partido político serio, sabe respetar sus acuerdos políticos; nosotros llamamos al pueblo ecuatoriano para que esté atento a lo que va a ocurrir. Este Congreso nombró una Corte Suprema de Justicia; el Congreso no puede rever esos nombramientos porque ni la Constitución ni la ley se lo permite; este Congreso actuó de conformidad con la Constitución para hacer esa designación. Si al Presidente de la República y a los sectores económicos que están con él no les gusta esa Corte, tiene que acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales.

/

para presentar su queja. El Movimiento Popular Democrático hace un llamado al pueblo ecuatoriano para seguir vigilante de cuál va a ser el fin del proyecto de alza de salarios, de qué va a pasar con la ley que reforma a la Ley de Régimen Monetario, de qué va a pasar con las designaciones que tienen que hacerse al Tribunal de Garantías Constitucionales, al Tribunal Fiscal, a las Comisiones Legislativas Permanentes. Nosotros no luchamos por un puesto en ningún cargo burocrático, luchamos por una vida mejor para el pueblo ecuatoriano; por eso podemos hablar con toda libertad, sin ningún freno, porque lo único que nos impulsa es el bienestar del pueblo y el progreso de este País. Este momento, en el Ecuador hay dos posiciones bien claras: de un lado, la derecha encabezada por el señor ingeniero Febres Cordero, que como él ha dicho muy claramente, tiene un esquema económico y político que quiere imponerlo en el Ecuador y que lo está imponiendo; y de otro lado, los que no estamos de acuerdo con sus conceptos económicos, políticos y sociales; nosotros estamos en la otra orilla del ingeniero Febres Cordero, en la orilla de los pobres, en la orilla del obrero, en la orilla del campesino, en la orilla del maestro; no en la orilla de los grandes banqueros, industriales, comerciantes y terratenientes responsables de la crisis de este País; no, señor Presidente, allá no iremos jamás porque estamos en la orilla opuesta de los enemigos del pueblo ecuatoriano. Por esas razones, era necesario que el Movimiento Popular Democrático, en medio de esta convulsión de posiciones y de actitudes que el pueblo ecuatoriano ventajosamente, con la inteligencia que le caracteriza, sabrá analizar y sabrá señalar con su dedo a quienes lo han traicionado, y sabrá reconocer la posición de honestidad de quienes se han mantenido con él sin ninguna transacción, teníamos que decir que nosotros respetamos el régimen constitucional y demandamos que cualquier conversación que se haga a nombre de este Congreso Nacional, tiene que ser sobre la base de que no se permita atropellar la dignidad del Congreso Nacional, que tie

/

ne toda la capacidad para hacer sus designaciones en los términos que considere conveniente hacerlo por el mandato popular que nos dieron los ecuatorianos cuando nos eligieron para ocupar una dignidad en este Congreso. El Movimiento Popular Democrático, dentro de ese marco de respeto al régimen constitucional, seguirá junto al pueblo ecuatoriano, resistiendo hasta el último; no vamos a transar con los enemigos del pueblo, sabremos cumplir nuestros compromisos, que son compromisos con el pueblo, con los sectores políticos y los diputados honestos que levantan en alto la bandera de la dignidad, frente a la bandera del atropello y la tiranía. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Señor Presidente, señores diputados: Creo que esta es una sesión muy importante; el señor Presidente ha tenido a bien consultar al Congreso para que éste tome como resolución la suspensión de su funcionamiento; así lo he entendido yo. No se nos ha hecho conocer la revocatoria de la convocatoria hecha por el Presidente de la República ni por el Presidente del Congreso Nacional; simplemente estamos discutiendo la conveniencia o inconveniencia o prolongada esta suspensión. Dentro de este marco que yo he comprendido, voy a hacer mi intervención, señor Presidente, porque es indispensable que la comisión que se nombre de este Parlamento para que pueda dialogar con la Comisión de la Función Ejecutiva, lleve, si es preciso, instrucciones o ideas claras y concretas, porque no se puede ir a negociar a título personal, sino en representación de la Función Legislativa; es indispensable que se digan las cosas con absoluta sinceridad, con absoluta franqueza; no tenemos por qué ocultar nuestros sentimientos, nuestra manera de pensar. Yo tengo mucho recelo de que no se llegue a ningún acuerdo, si es que no hay elasticidad de parte y parte, en tal forma que no se hiera la dignidad del Congreso Nacional, que es el primer Poder del Estado, y que tampoco se hiera la dignidad del Poder Ejecutivo; creo que hay

/

que hablar con toda entereza, con toda franqueza, repito, con toda sinceridad. El Congreso Nacional ha estado cumpliendo con sus obligaciones, ha estado haciendo uso de sus facultades; el Congreso Nacional, por otra parte, ocupa la más alta jerarquía en los gobiernos con sistema republicano; desde hace muchos años, desde cuando empezó a organizarse y sistematizarse el Derecho como ciencia, desde allí se ha reconocido la primacía de la Función Legislativa; hasta en los regímenes monárquicos primero se ha estimado y se ha apreciado la ley, y se le ha dado todo el valor que ella tiene para que pueda reglamentarse u orientarse la conducta del príncipe, del rey; hasta en algunas tiranías se invoca, en primer término, la vigencia de la ley, y a nombre de la ley inclusive se cometen abusos. Por esto es, y no por otros motivos o por simple capricho, que en la Constitución Política del Ecuador se ha habla primero de la Función Legislativa. La Función Ejecutiva tiene que cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes y las decisiones del Congreso Nacional; repito; tiene que cumplir en primer término, para hacer cumplir; no es a la inversa; hacer cumplir y no cumplir o hacer cumplir para cumplir; este juego de palabras que parece sin trascendencia, es de gran importancia porque está determinando la lógica con la que ha actuado el Legislador, está determinando la lógica con la que el pueblo ecuatoriano, mediante Plebiscito, aprobó la Constitución. Yo tengo el honor de ser el último miembro del Congreso Nacional de la República del Ecuador, pero por último miembro que sea de este Congreso, me pertenezco a él y tengo que salir en su defensa cuando hay peligro contra la dignidad, integridad y supervivencia del Congreso ecuatoriano, que es la máxima expresión de la soberanía nacional. Los pueblos de todas las repúblicas, ante la imposibilidad de reunirse en grandes asambleas, como hacían los romanos o los griegos, delega el poder de dictar leyes, a sus representantes, y designa su Congreso para que estudie sus necesidades y establezca las normas con las que ha de ser conducida la vida de

/

la República. Por eso es el primer Poder del Estado, el Congreso Nacional; y el pueblo también designa a un ministro suyo, a un administrador para que administre sus bienes, para que realice sus obras y para que cumpla y haga cumplir las leyes que dicta el pueblo a través del Congreso Nacional en uso de su soberanía. Por esto, repito, las actuaciones del Congreso Nacional han estado ajustadas a la Constitución y a la ley; pero supongamos por un momento que el Congreso se hubiese equivocado alguna vez; la Constitución establece también el organismo que ha de calificar la inconstitucionalidad de esa ley y la ha de suspender en su vigencia. No ha querido el Legislador ecuatoriano, el Legislador constituyente, entregar esa función a todo el mundo, no ha querido entregar a cualquier jurista, a cualquier jurisconsulto o a cualquier leguleyo, en un momento determinado, convertido en intérprete de una Ley. Mucho hemos oído en estos últimos días, hemos podido apreciar quiénes son los verdaderos juristas, quiénes son los verdaderos hombres de derecho, y hemos sabido apreciar también que hombre con fama de cultores del derecho, en un momento dado caen la presión de sus propios intereses. Qué dignidad la de los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia que han dejado de ir a sus despachos, eso es ser honesto, eso es ser jurista, eso es ser hombre público, ser ciudadano digno; mi respeto a esos Magistrados de verdad, a quienes denuncié inclusive cuando hablábamos de si convenía o de si era legal interpretar la Constitución por medio de acuerdo o por medio de ley; yo creí y sigo creyendo que se debía interpretar por medio de una ley; pero el Congreso con su mayoría resolvió que debía interpretarse por medio de una resolución o de un acuerdo, y así se hizo. Qué tenemos que hacer los ecuatorianos, sino obedecer en primer término la resolución del Congreso. A dónde iríamos a parar el momento en que cualquier persona diga: "esto es inconstitucional"; no, señor Presidente, todo esto hay que hablar y hay que decirlo con franqueza, con sinceridad

/

dad, para que la comisión que vaya de aquí sepa a qué atenerse. Nosotros no caludicaremos, no renunciaremos a nuestra calidad de legisladores por más que hubiere cualquier tipo de amenazas; no, señor Presidente, acá nos ha enviado el pueblo ecuatoriano a defender su dignidad y soberanía, a representarlo con honor, como debe aceptarse una representación popular. Por esto, repito, tenemos que decir lo que pensamos y sentimos con profunda sinceridad. Si va a suspenderse el Congreso, tienen que continuar trabajando las comisiones que están designadas, la Comisión Multipartidista que estudia el Proyecto de Alza de Salarios, por ejemplo, tiene que continuar en su trabajo la Comisión Multipartidista que fue designada para estudiar la Ley Orgánica de la Función Legislativa y sus observaciones, tiene que iniciar también su trabajo; no se va a suspender de ninguna manera la vida, la actividad del Congreso; se van a suspender las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Presidente de la República y por el señor Presidente del Congreso Nacional, convocatoria que este último la hizo en uso de su derecho, sin que haya superposición de funciones; el Congreso Nacional puede tener dos o tres sesiones extraordinarias todos los días; cuando estamos en Período Ordinario se nos convoca a sesión extraordinaria y no se dice que hay superposición de funciones. Tenemos que leer e interpretar con atención el contenido de nuestras leyes, el contenido de nuestro Derecho. Quiero, señor Presidente, pedir a usted que, antes de que se vote la suspensión de estos dos congresos, se proceda a la lectura de los cuatro o cinco artículos que faltan de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para que la comisión complete toda la colección de las observaciones y pueda presentar el informe en el momento oportuno. Pido a los ecuatorianos, pido al Gobierno Nacional, pido al señor Presidente de la República, con cuya amistad me he honrado siempre porque hemos trabajado aquí en el Congreso durante muchos años, porque hemos luchado juntos por la defensa de la vi

/

gencia de nuestro Derecho, y porque lo conozco, porque sé que es un patriota y un caballero, le pido a él que se ponga frente al Presidente de la Función Legislativa, como debe hacerse, con patriotismo, con la decisión de encontrar alguna solución a esto que se ha hecho problema, para que la vida democrática de nuestra Patria siga adelante, para que no se interrumpa la vigencia de la institucionalidad en el Ecuador. Ay de los países que tienen la desgracia de caer de tumbo en tumbo en manos de la tiranía o del despotismo, del despotismo que es el desconocimiento de toda norma de Derecho, del despotismo que es la siembra del odio y del terror, del despotismo que es la persecución, que es la imposición del capricho de un solo individuo; que no venga, como consecuencia de una incomprensión o de algún malentendido, un gobierno de ese tipo porque el pueblo ecuatoriano, que tiene vocación para la libertad, no aceptará un gobierno de esa naturaleza y luchará como ha luchado siempre para salir adelante. Es mejor, como dijo el abogado Castro Patiño, es mejor que, tomando los ejemplos de otros países sojuzgados por la tiranía y el despotismo, nosotros defendamos con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra decisión, la libertad, la democracia, la institucionalidad en el Ecuador. Mucho esfuerzo costó llegar a este régimen republicano a todos los ecuatorianos, y tenemos que defenderlo. Yo sé que el señor Presidente de la República no tiene vocación dictatorial o despótica tiranía; yo sé que es un hombre de honor en primer término; yo sé que es un hombre cuyo apellido figura en la Historia de la República del Ecuador como símbolo de lucha por la libertad, y él no permitirá jamás que su nombre pase a la historia consentido contrario; por eso tengo confianza en que él pondrá todo su talento, toda su decisión, pese al consejo interesado de algunos de sus aduladores, pondrá toda su decisión para encontrar las soluciones que, como manifesté al principio, ni al Congreso se le quite la dignidad en la que tiene que desenvolverse, ni el señor Presiden-

/

te de la República pierda un ápice, pierda lo menor de su dignidad. El pueblo ecuatoriano será libre y será digno cuando sus poderes sepan defender esa dignidad, y creo también que con esa misma dignidad, tiene que funcionar lo antes posible la Corte Suprema de Justicia; no se puede privar a un País de la justicia, es como privarle del agua; el Derecho es la vida, señor Presidente, y usted lo sabe bien pueden sobrevivir con miseria, con desesperación y con agustia, pero no pueden sobrevivir sin derecho, sin la vigencia de la Ley. Señor Presidente: he procurado ser lo más sincero posible, hablar con toda la claridad para llamar a la cordura; desde la primera intervención que me correspondió hacer en este Congreso, llamé primero al señor Presidente de la Legislatura para que se discuta la Ley Orgánica de la Funcion Legislativa; quizá no hubiésemos estado en este tipo de problemas, si hubiese existido una ley adecuada de la Función Legislativa; llamé también a todos los señores diputados a la cordura y al respeto mutuo; manifesté que una de las virtudes de la democracia es la tolerancia, es el respeto a la personalidad ajena y a sus ideas; no podemos de ninguna manera movernos libremente en un ambiente donde aparece, de cuando en cuando por lo menos, el extremismo que de un lado o de otro, de izquierda o derecha, es perjudicial para las democracias; la democracia tiene que desenvolverse en un ambiente de libertad, de dignidad, de respeto a la persona humana, que es lo que deseamos todos los ecuatorianos. Ojalá, señor Presidente, haya todo el éxito que nosotros aspiramos, que el pueblo ecuatoriano aspira en estos momentos, en ese diálogo que va a producirse entiendo que después de pocas horas; ojalá que mañana o pasado no asomen los grandes titulares de los periódicos manifestando que no ha sido posible encontrar solución alguna. Señor Presidente: cualquier pequeño sacrificio vale la pena en aras de la libertad, en aras de la democracia, en aras de la tranquilidad y de la paz a la que tiene derecho el pueblo ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Fernando Larrea. Punto

/

de orden. Perdón, Honorable Larrea.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Es un punto de orden, señor Presidente, que creo que es procedente: usted ha hecho una consulta en base a una conversación que ha tenido el Presidente del Congreso con el Presidente de la República. Nosotros, como Bloque Cefepista, hemos hecho nuestro pronunciamiento; comenzamos a escuchar a otros bloques que están de acuerdo en esta posición; sin embargo, en estos momentos se está abriendo un debate en que se están haciendo acusaciones. Si se ha abierto el debate, yo le rogaría a usted que me vuelva a inscribir, o si no, sigamos con la consulta que usted ha hecho, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí con las intervenciones de los Honorables Larrea, Carrillo, Delgado, García, Rosero, Cáceres, Lucero, Carpio, Saquisela, Mejía, Torres y Molina, damos por terminada la consulta. Perdón, también los Honorables Bastidas y Naula.. Sí está, Floripa Mejía ¿cómo no?. Tiene la palabra el Honorable Larrea. Punto de orden, Honorable Molina.-----

EL H. MOLINA MONTALVO.- Señor Presidente: Yo renuncio al uso de la palabra en mérito a que el pronunciamiento sea categórico a través de los representantes de bloques; me había permitido anotarme porque me dio la impresión de que se estaba abriendo un debate, y puesto que esa no es la intención, yo renuncio si es que los otros señores legisladores, también renuncian y dan paso a que sólo se hagan los pronunciamientos por parte de los que representan a los bloques parlamentarios. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, Honorables legisladores: Quiero expresar a nombre del Bloque Parlamentario de Izquierda Democrática, nuestra profunda convicción y nuestra inalterable fe en los principios constitucionales; quiero expresar en este Recinto, que ha sido voluntad inalterable de Izquierda Democrática, en el País y en el seno de este Congreso Nacional, nuestro permanente deseo de que, a través de caminos de confianza,-

/

de credibilidad se vayan abriendo los senderos de un diálogo, diálogo que de ninguna manera implica ni significa transacción sobre los valores permanentes de justicia social y de libertad que son valores intrínsecos a la vida de nuestro partido Izquierda Democrática, pero consideramos, señor Presidente, que esta es una hora de profunda reflexión para los ecuatorianos, que no son los discursos altisonantes ni la utilización de la palabrería, de la frase hueca ni del insulto, ni del debate que sí tiene que darse, darse sobre tesis, darse sobre ideas, no son esos los caminos aconsejables que nos indican los ecuatorianos, que nos sugieren los medios de comunicación, respetuosas de la necesidad de vigorizar el sistema democrático, a los cuales hay que apelar hoy, que precisamente en un acto y en un gesto que lo enaltece, el compañero Presidente del Congreso, Raúl Baca Carbo, ha abierto en forma franca, leal y patriótica, estos caminos del diálogo con la Función Ejecutiva. Eso obviamente no puede significar que vamos a ocultar aquí errores del pasado ni errores del presente; pero no creemos, señor Presidente y no creemos, señores legisladores, que sea éste, precisamente el momento para que los repitamos, para que los recordemos, cuando sabemos perfectamente bien que el pueblo ecuatoriano sabía, sabe y no ignora que solamente a través de la ponderación en la palabra, de la serenidad y del lenguaje profundo y de la convicción profunda en los valores permanentes de la Patria, podemos efectivamente entregarle al pueblo ecuatoriano, el Parlamento Nacional, leyes que están reclamando que se conviertan en solución para los problemas de medicina, en caminos vecinales, etcétera, y que la Función Ejecutiva con responsabilidad cumpla también con aquello que permanentemente le viene diciendo al pueblo ecuatoriano. No podemos, señor Presidente y ecuatorianos, dudar de las palabras que las estimamos honestas y cargadas de patriotismo del señor Presidente del Congreso y del señor Presidente de la República en términos de que a través de este diálogo se

/

pueda lograr una gran concertación nacional, que sobre la base de la paz pueda permitir a los ecuatorianos desarrollar normalmente sus actividades. Esto, señor Presidente y señores legisladores, constituyente necesariamente para Izquierda Democrática, con la alta responsabilidad que le entregó el pueblo ecuatoriano, al confiarle un -- millón trescientos mil voluntades en las urnas y al destinarle veinte tres representantes aquí en el Parlamento, constituye, señor Presidente, un llamado a la sensatez, a la reflexión y a la ponderación; tenemos necesariamente que desoír aquellas voces que creen que la violencia como institución, que el odio como institución, es el camino que tenemos que seguir ahora precisamente que el pueblo ecuatoriano demanda de nosotros, serenidad, reflexión y paz. De este modo, señor Presidente y señores legisladores, me sumo a nombre del bloque parlamentario de Izquierda Democrática, al beneplácito del pueblo ecuatoriano, en que este diálogo comience a darse ya entre la Función Ejecutiva y la Función Legislativa y que por supuesto este diálogo esté fundamentado en el respeto permanente a las resoluciones constitucionales apegadas a la ley y al reglamento, emanadas del Congreso Nacional. Solamente si se tienen consideración que el respeto mutuo, es el único camino que nos puede conducir al éxito del diálogo, solamente así, señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, podremos darles una respuesta a las mayorías nacionales, que se encuentran ya, no solamente intranquilas, sino impacientes, reclamando que trabaje el Parlamento Nacional y que trabaje la Función Ejecutiva. Gracias, señor Presidente, gracias, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a la Sala si se acepta la sugerencia del Honorable Molina y damos solamente la palabra a los jefes de bloques. Tiene la palabra entonces, el Honorable Wilfrido Lucero.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, colegas legisladores. El señor Diputado Atiaga con toda razón, nos manifestaba que en esta hora de expectativa, en esta hora-

/

de expectativa, en hora de mucha trascendencia política para el País, es necesario hablar con claridad y hablar con claridad significa decir la verdad, significa puntualizar hechos y circunstancias que queremos corregir o evitar hacia el futuro; hablar con claridad, por consiguiente no significa utilizar de ninguna manera un lenguaje que siendo verdadero, puede ser ofensivo o distanciador entre los ecuatorianos. Por eso, yo creo que tenemos ahora más que nunca, la obligación de decirle al pueblo ecuatoriano la verdad y de contribuir a través de ella, ojalá a que se superen los gravísimos problemas que viene viviendo la democracia ecuatoriana en estos meses del nuevo Gobierno. Señor Presidente, dentro de estos marcos referenciales, quiero puntualizar algunas cosas que es necesario las recoja no solamente la conciencia política del pueblo ecuatoriano; sino la historia democrática de nuestro País; y empiezo por reiterar, señor Presidente, que la decisión que ha tomado tanto el Congreso Nacional del cual formamos parte los setenta y un legisladores, como el Presidente titular de la Legislatura, Raúl Baca Carbo, han sido decisiones que se enmarcan dentro de las facultades y atribuciones constitucionales que el Congreso tiene y que el Presidente del Congreso también tiene, señor Presidente. De tal manera que no habido la intención y ni siquiera eso, ninguna de las decisiones y esto lo afirmo por estar absolutamente convencido de esta realidad, ninguna de las decisiones que ha adoptado hasta ahora el Parlamento ecuatoriano, han ido atropellando la Constitución o fuera de sus facultades, atribuciones y disposiciones constitucionales. Señor Presidente, es necesario que quede este hecho muy claro ante la conciencia del País y ante la historia de nuestra Patria; ninguna -repito- de las resoluciones que ha adoptado el Congreso Nacional en el Período Ordinario y en este Período Extraordinario, han sido violatorias de la Constitución, de ninguna norma de carácter legal o reglamentario. Señor Presidente, los problemas que venimos viviendo, los problemas que venimos soportando, son de otra índole,

/

no son en el fondo, señor Presidente, por más que sea el aparente argumento, problemas de violación de la Constitución o de violación de normas legales por parte del Congreso de la República. En segundo lugar, señor Presidente, yo creo que existe conciencia en los setenta y un legisladores, sobre la necesidad de contar con un Congreso que sea eficaz y que pueda darle de alguna manera respuesta a las grandes angustias del pueblo ecuatoriano, que pueda ser hasta cierto punto corresponsable con las demás funciones del Estado en la solución de los grandes problemas y necesidades nacionales; pero para eso, señor Presidente, qué es lo que hay que hacer, hay que tener una actitud para mejorar las relaciones, las normales relaciones que deben existir entre las Funciones del Estado, para ponerlas si fuese posible en el punto óptimo a esas relaciones o por lo menos para mantener relaciones convenientes entre las diversas funciones del Estado. Se ha hecho esto, señor Presidente, por parte de algunas funciones del Estado o no se ha cumplido con esta que es la primera obligación política de quienes dirigen una u otra Función del Estado, señor Presidente. Yo he venido afirmando y quiero ratificarme en eso, tengo la evidencia, señor Presidente, lamentablemente hemos retrocedido en estos dos o tres meses últimos, hemos retrocedido en el campo democrático; es doloroso confesarlo, señor Presidente; pero el País ahora respira más desconfianza que nunca; el País parecería que va el camino del caos; en el País existe ya sangre y violencia permanente, señor Presidente, y esa circunstancia no puede abonar, no abona ninguna manera a la consolidación del sistema democrático y a la vigencia de las instituciones republicanas; dos meses que han sido negativos en el campo democrático, señor Presidente, porque los ecuatorianos nos vamos distanciando cada vez más los unos de los otros; no habla la razón, habla la violencia; no habla el entendimiento, habla la agresión manifestada de diferentes formas, señor Presidente. Señor Presidente, el Congreso Nacional -

/

y el pueblo ecuatoriano, no quieren por lo tanto ni una legislatura obstruccionista de la tarea que tienen que cumplir las demás funciones del Estado; a eso no nos ha enviado aquí el pueblo ecuatoriano, nos ha enviado a darle soluciones a sus problema, no es la tarea fácil del obstruccionismo, la principal meta que tienen que cumplir los legisladores que creen en la Patria ecuatoriana; pero si esto es verdad, señor Presidente, también lo es que el pueblo ecuatoriano no quiere un Congreso sumiso a otra Función del Estado; muy grave, señor Presidente, que los legisladores ecuatorianos a título de oposición o de cooperación con el Gobierno, posiciones la una y la otra que son legítimas en el campo político, señor Presidente, pretendamos convertir a este Congreso Nacional en un Congreso de monigotes del Presidente de la República o de la Función Ejecutiva. Jamás nosotros estaremos dispuestos, señor Presidente a ser monigotes de nadie y a estar bajo las órdenes prepotentes de la Función Ejecutiva a través de las disposiciones del señor Presidente de la República; así como nosotros respetamos el ámbito de competencia del Presidente de la República y de la Función Ejecutiva, asimismo, con la misma convicción y fuerza política, exigimos del Presidente de la República y de la Función Ejecutiva, respeto para las demás funciones del Estado, y de manera muy particular, para la Primera Función del Estado, que es la Función Legislativa. Yo no discuto la posición política válida de quienes se donominan diputados de Gobierno; es así la fórmula política en la que ellos fueron elegidos, les dá no sólo el derecho, sino la obligación de cooperar quizá más estrechamente con el Presidente de la República; pero eso también tiene sus límites, señor Presidente; de ninguna manera esa cooperación puede significar que no existe límite, y que el Congreso Nacional, tiene que ir por el camino de la sumisión a los dictados o a las órdenes del Ejecutivo y del Presidente de la República. Aquí, de la dignidad del Congreso Nacional, no solamente somos responsables los

/

legisladores que estamos en la bancada del Bloque Legislativo Progresista, sino los setenta y un legisladores que formamos el Congreso de la República. Por consiguiente, ni Congreso obstruccionista, señor Presidente, pero tampoco Congreso avasallado y sumiso a las órdenes del Presidente de la República. Señor Presidente, es lamentable constatar como algunos exfuncionarios o ex-Magistrados de la Corte Suprema de Justicia desempeñan el triste papel que acabo de mencionar, una la especie de monigotes, cercados en esto que fue una institución respetabilísima y que tiene que ser así, la Función Jurisdiccional, más parece ahora una especie de penal o una cárcel en la que ellos tienen que hacer también lo que el Presidente de la República les ordena. Señor Presidente, esto es no tener dignidad, esto es no saber contribuir a la consolidación de la democracia en nuestra Patria, esto es no saber hacer respetar la dignidad de las propias instituciones a las que en un momento dado se sirve. Señor Presidente, se ha iniciado un diálogo, pero ese diálogo presupone necesariamente dado los hechos últimos que se han sucedido, presupone un cambio de actitud política, el diálogo será lamentablemente un diálogo estéril, presupone, señor Presidente, que la Función Ejecutiva esté dispuesta, no en los discursos simplemente, no en los enunciados líricos, sino en la actitud permanente y práctica a respetar las decisiones de las demás funciones del Estado; a respetar la Constitución y por consiguiente el ámbito de competencia que tiene claramente determinado en la Carta Política del Estado, cada una de las funciones de este único poder Estatal de la que forman parte; significa, señor Presidente, que el señor Presidente de la República esté dispuesto a que cese la agresión del Ejecutivo a las decisiones del Congreso Nacional, a las determinaciones del Presidente del Congreso Nacional y de la mayoría parlamentaria, cuando toma sus resoluciones y decisiones; porque en caso contrario, para qué nos sentamos a dialogar, sino existe esta voluntad política que acabo de señalar; nos sentamos quizá para seguir siendo espectadores de la

/

prepotencia de una de las Funciones del Estado frente a las otras funciones, para ser testigos mudos del avasallamiento permanente de la Función Ejecutiva a las decisiones de la Función Legislativa, señor Presidente. Para eso yo creo que no valdría la pena realmente sentarse en ninguna mesa a dialogar. Señor Presidente, no quiere el Ecuador ni dictadura que avasalle todas sus esperanzas, sus derechos y sus libertades; pero tampoco quiere vivir en lo que lamentablemente ya estamos viviendo, una ficción de la democracia, señor Presidente, por un lado se desconoce la Constitución, por un lado se desconocen a las otras funciones del Estado; pero por otro lado se levanta la Constitución para decirle al País que todas esas violaciones que se cometen son para defender las normas constitucionales y legales; no, señor Presidente, exigimos los legisladores ecuatorianos, exige el pueblo del Ecuador más honestidad en nuestra conducta política, honestidad que sea consecuente entre los pronunciamientos que a diario se y la conducta y la actitud práctica, la actitud que llevamos nosotros en la realización de nuestros actos; eso es lo que quiere el pueblo ecuatoriano, no que se le diga, estoy defendiendo la Constitución y que se quiera acallar al Congreso de la República, no que se le diga estoy defendiendo la Constitución y que se desconozca la designación de una Corte Suprema de Justicia; no que se le diga que sí hay paz, cuando hay sangre en Guayaquil, cuando ahí hay fuerzas paramilitares que están inclusive amparadas por los sectores oficiales del actual Gobierno; no que se le diga que se respeta a la Función Jurisdiccional, cuando se mantiene cercado hasta ahora con la Fuerza Pública, el edificio de la Función Jurisdiccional, solamente porque no nos gustan los Ministros que ha nombrado una mayoría parlamentaria. Esa ficción democrática no la vamos a tolerar, señor Presidente, ni puede tolerar el pueblo ecuatoriano; por eso, señor Presidente, hagamos primero un examen de nuestra conducta política, pongamos estos presupuestos y luego sí pue-

/

de venir cualquier diálogo, para que ese diálogo no sea estéril, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A pesar de que de las intervenciones que se han dado se puede colegir que hay un consenso respecto de las sugerencias hechas por la Presidencia para suspender los dos Congresos Extraordinarios; voy a rogar a los señores legisladores que estén de acuerdo con esta sugerencia, que se sirvan levantar la mano.- Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de sesenta diputados presentes, cincuenta y cinco han votado a favor de la proposición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está aprobada la proposición y se declara terminada la sesión.-----

II

El señor Presidente declara clausurada la sesión a las 19h00.



Dr. Carlos Feraud Blum
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

JVS/mbl.